

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 06-04-2015 09:52:12

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-541-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL FENIX LIMITADA	A Sr (a) :	Rodrigo Marmolejo
DIRECCIÓN :	Centenario 120 Maipú	FONO :	56-2-7466642
RUT :	76.029.126-9	FAX :	56-2-7631965
	Región Metropolitana de Santiago		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Camarote+Colchones+Frazadas Beneficio Social		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	2	(984204) COLCHÓN DE ESPUMA FENIX DENSIDAD 24 KG/M3 ALTO 20CM 1.5 PLAZA 1000204	(984204) COLCHÓN DE ESPUMA FENIX DENSIDAD 24 KG/M3 ALTO 20CM 1.5 PLAZA; Código: ;Región : RM	36.894,00	0,00	0,00	73.788
52121508 2239-9-LP13	Mantas o frazadas	4	(984467) FRAZADA CASALE DOBLE FAZ 1.5 PLAZA 1000467	(984467) FRAZADA CASALE DOBLE FAZ 1.5 PLAZA; Código: ;Región : RM	5.137,00	0,00	0,00	20.548
56101515 2239-8-LP14	Camas	1	(1090250) CAMAROTE RANCO C/ESCALERA 1 1/2 PLAZA 1110250	(1090250) CAMAROTE RANCO C/ESCALERA 1 1/2 PLAZA; Código: ;Región : RM	86.259,00	0,00	0,00	86.259

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	180.595
Dcto.	\$	4.555
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	176.040
19% IVA	\$	33.448
Imp. específico	\$	0
Total	\$	209.487

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 602 Dideco/Social
Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
Beneficio Social Sra. Deise González Muñoz (D/1154)
Asistente Social Sra. Andrea Urzúa Becker
Obligación 36-541
Bodega (2), Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>